



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 12 DE JULIO DE 2018

En Guadalix de la Sierra, a 12 de julio de 2018, siendo las 11:35 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Alcalde:

Dº. Ángel Luis García Yuste (PP)

Concejales:

Dº. Víctor Almenara Fernández (PP)

Dª. Ana Isabel Esteban Revilla (PP)

Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)

Dº. Félix Fernández Aceña (PP)

Dº. Carlos López Espinosa (PP)

Dº. Raúl Elvira Peña (PSOE)

Dª. Dª. María Joelle Duarte, Chañe (PSOE)

Dª. Inmaculada Isabel Allas Blázquez (PSOE)

Dº. Juan Enrique De la Fuente Barrio (Ahora Guadalix)

Dº. Manuel Reche Islán (Ahora Guadalix)

Dª. Silvia Pastor Palacios (Ahora Guadalix)

No asisten con excusa: Dª. María del Carmen Márquez Cándelas (PP)

No asisten sin excusa: ninguno.

Secretario:

Dº. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la discusión de los asuntos del orden del día.

1º.-APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA DE 21 DE JUNIO DE 2018



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Manuel Reche dice que en la página 13ª se ponga que la propuesta de la Presidencia de las nuevas tarifas de los servicios funerarios es a petición de AHORA GUADALIX.

Se pasa a votación, incluyendo la alegación de AG, con el siguiente resultado:

Votos a favor(9 votos): 4PP, 2PSOE, 3AG

Votos en contra(0 votos)

Abstenciones(3 votos):2PP, 1PSOE

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de todos los miembros presentes aprueba el acta de la sesión de 21 de junio de 2018.

2º.-DACIÓN EN CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DE URBANISMO.

Se da cuenta de que se han entregados los decretos y resoluciones.

3.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Dª. Joelle Duarte Chañe realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Reunión con los propietarios de la UE-14. Se tienen que realizar una serie de obras. ¿El Ayuntamiento aporta dinero a las obras?

El Presidente dice que es una UE que necesita para desarrollarse una serie de informes como el de la Confederación del Tajo. En base al informe de la Confederación los propietarios han redactado un proyecto donde se incluyen las medidas propuestas por la Confederación. Se ha hablado de repercutir los gastos de las obras en todas las unidades de ejecución afectadas en base a las viviendas o edificabilidad. El Ayuntamiento hará de intermediario para que lo puedan desarrollar.

2ª.-Escuela Infantil. ¿Tenemos alguna novedad en relación con el pliego de cláusulas administrativas?

El Presidente dice que tenemos tres opciones. Una es quedarnos como estamos, otra opción es trasladar la Casita de Niños a la Escuela Infantil con dos modelos de gestión:



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Escuela Infantil con servicio de Casita de Niños y Casita de Niños con servicio de Escuela Infantil.

Hay menos niños escolarizados, ya que antes había en la Escuela Infantil ocho aulas llenas y dos de Casita de Niños. Ahora tenemos un aula y media de Casita de Niños y de Escuela Infantil dos y media. Al final tenemos unos costes muy altos y están bajando las tasas de escolarización una barbaridad que repercute en la empresa y, a su vez, lo repercute en los trabajadores.

3ª.-Obra de la Plaza Consistorial. Desde la c/Laguna hasta la tienda de los frutos secos será peatonal y desde la c/Laguna hasta el bar El Boni tendrá otro tratamiento.

El Presidente dice que hay varios proyectos. Un proyecto va desde el bar El Boni a la ferretería Mari y va acondicionamiento de mobiliario y barandilla. Luego hay otro proyecto desde frutos secos hasta La Fuente, y va a ser peatonal con un paso de rodadura.

Los plazos son de que en este mes se presenten los proyectos y poder licitar antes del 15 de agosto e iniciar después de las fiestas.

4ª.-¿Está la empresa funeraria interesada en instalar un crematorio en el Cementerio Municipal?

El Presidente dice que el tema del crematorio es una inversión que no se amortiza en los cinco años del contrato. Lo puede hacer el Ayuntamiento y el adjudicatario lo explote por veinte años con un canon de 300.000€ para que al Ayuntamiento no le cueste dinero. No se debería de descartar porque es una tendencia que va a más y hay que estudiar los temas de olores y humos. Habría que garantizar que no genere ninguna molestia al Municipio.

5ª.-Consorcio de Transportes. Quitar el autobús pequeño de la Plaza y ver el recorrido alternativo.

El Concejal de Urbanismo dice que han desviado el autobús. En vez de pasar por la Plaza pasa por el Instituto.

6ª.-Reunión de Consumo. ¿Hay muchas reclamaciones?



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente, dice que va por rachas. Existe un convenio con la CAM sobre este tema. En su momento las reclamaciones se referían al tema de las preferentes bancarios, estafas de AFINSA, temas de telefonía, etc... Es un servicio que se presta los jueves y al Ayuntamiento no nos supone ningún coste.

Dº. Raúl Elvira realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Se ha seleccionado a una empresa para la obra de la cubierta del Colegio. ¿Se publicó pliego de licitación de esta empresa?

El Presidente dice que se realizó el expediente mediante negociado sin publicidad y se invitaron a cuatro empresas.

Dª. Inmaculada Isabel Allas realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Adquisición de la parcela 125 del polígono 23 del catastro.

El Presidente dice que está antes de llegar a la Ermita y la finalidad es un uso medioambiental, turístico y de ocio, en el entorno de la ermita.

La parcela ha sido comprada por el Ayuntamiento.

2ª.-Proyecto de mejora ganadera del embarcadero del Verdugal y en el Polígono Ganadero. ¿Se va a invertir en el Polígono? ¿Ya no existen problemas?

El Presidente dice que unas cosas no quitan las otras. Ha salido una subvención para arreglar los corrales del Verdugal, y en el Polígono Ganadero hay que mejorar el acceso al camino, vallar una de las fosas de los filtros, un by-pass en un colector para que se puedan utilizar las fosas y vallar diferentes lotes que hay en el Polígono para evitar problemas con gente que en momento dado lo pueden ocupar.

3ª.-Aprobar gastos para la Asociación del Polígono Ganadero.

El Presidente dice que se trata de pagar la cuota del Ayuntamiento de las cuentas del 1999 al 2017, por la parcela que tiene el Ayuntamiento.

4ª.-Subvención Asociación de Mayores.

El Presidente dice que con ese dinero dan el servicio de cafetería y limpieza.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

5ª.-¿Existen más subvenciones para otras asociaciones?

El Presidente dice que la mayoría de ellas vienen contempladas de forma nominativa en el Presupuesto, como la del Club Deportivo Guadalix, Asociación de Jóvenes, liquidar al GAL, al guarda del campo, para Centros Educativos con la agenda escolar, otra para los premios Mariano Rubio y otra para las mujeres.

6ª.-¿Qué ha pasado con los Sanfermines infantiles?

El Presidente dice que es una iniciativa particular y el Ayuntamiento colaboraba con policía, protección civil y el último día de la fiesta. La persona que lo hacía dijo que no lo iba a organizar.

No obstante el próximo año lo puede organizar el Ayuntamiento.

Dº. Raúl Elvira realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Tema de basuras. Seguimos echando en falta la campaña de concienciación ciudadana.

El Presidente dice que la campaña está en imprenta.

Hemos pasado de reciclar 800kgs al mes a prácticamente 1.000kgs a la semana. Estamos intentando recoger dos veces a la semana, si vemos que los contenedores están llenos. Hay otras zonas donde la gente, a conciencia, nos siguen echando escombros.

2ª.- Plaza del Interventor.

El Presidente dice, que el Interventor está de baja y sigue Ana como interventora acumulada.

3ª.-Modificación de las NN SS. Telefonía.

El Presidente dice que dicha modificación puntual está en fase de publicación en el Boletín oficial de la CAM y en el diario La Razón por plazo de un mes.

4ª.-Bacheado. El asfaltado dura poco en este pueblo.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que el asfaltado es bueno, pero no hay ninguna calle en el Municipio que esté preparada para soportar camiones de 40 toneladas. Se va a limitar el paso a camiones y ese tráfico se va a dirigir por la calleja Maripaz.

5ª.-¿No existe cámara de grabación de los plenos?

El Presidente dice que habrá sido por falta de disponibilidad u horario. Todos los plenos se grabarán.

Dº. Manuel Reche realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Por decreto de la Alcaldía se acuerda pasar a los miembros de la policía del Grupo C2 al C1 y en el mismo decreto se dice que no supondrá incremento de retribuciones. ¿Entonces que ventajas supone pasarlos al C1?.

El Presidente dice que es una normativa que ha sacado la Comunidad de Madrid. No es lógico que la CAM nos imponga una normativa que supone un incremento salarial. No obstante, si la ley nos obliga no tendremos más remedio que incrementar las retribuciones.

Tienen otra serie de ventajas a la hora de promocionar a otros puestos.

2ª.-¿Qué supone la adhesión al convenio de la CAM de colaboración con las entidades locales en materia de absentismo escolar?

El Presidente dice que es un convenio por el cual nos reunimos trimestralmente con el director del Colegio, policía y trabajadores sociales y se analizan los casos de absentismo. Se pueden derivar los casos de absentismo a la fiscalía de menores. La aportación económica que nos dan es de 850€ y lo emplearemos en un proyecto de mediación.

3ª.-¿A cuanto ascendía el canon que pagaba la empresa gestora de la Residencia?

El Presidente dice que el canon era un 7%, luego pasó al 5% y ahora es un 2%. Se ha bajado el canon a causa del aumento de las retribuciones de los trabajadores por el nuevo convenio colectivo de las Residencias, entre otras cuestiones.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

4ª.-¿Cómo funciona el tema de las prórrogas de las licencias de obras?.¿Pueden pedir las prórrogas que quieran?

El Concejal de Urbanismo dice que es una obra que está empezada y que solicitaron la prórroga y con el informe del Vicesecretario se le concedió.

El Vicesecretario dice que solo tienen derecho a una prórroga.

5ª.-¿Por qué se ha cerrado la Escuela de Música? ¿Por qué el Ayuntamiento no ha dado una alternativa?.¿Por qué no vuelve al Colegio? ¿Qué pretende hacer la propiedad con el local?

El Presidente dice que tiene interés en seguir ofertando la Escuela de Música. Antes existía un convenio con la CAM y nos daban una subvención y el Ayuntamiento aportaba el espacio. Cuando la CAM suprime esta subvención la empresa decide ubicarse en un nuevo local privado. El Ayuntamiento cedió los instrumentos musicales y mediante un precio intervenían en diversas actuaciones como fiestas, navidad, etc... Esta empresa solicitó y consiguió una subvención importante del G.A.L.

Las cosas no han salido como se esperaba y la propiedad a instado el desahucio del local. Para el Colegio vendría bien ofertar actividades musicales como actividades extraescolares para la conciliación laboral.

6ª.-En relación con la denuncia que se ha presentado contra mí en el Ayuntamiento por unas presuntas ilegalidades en la ampliación y uso de mi vivienda, tengo que decir que mi casa está tal cual estaba en 2002 cuando se me otorgó la licencia. Me he enterado de esto al ver las resoluciones de Urbanismo, sin que el Ayuntamiento me haya comunicado nada pese a saberlo desde mayo.

También me sorprende que el Ayuntamiento se abstenga por "enemistad manifiesta" cuando yo sólo estoy personado como acusación particular. Vuelvo a repetir que la acusación por falso testimonio la hizo la Fiscalía, no yo.

Lo que pediría que la misma eficiencia que tenéis con este tema la tengáis en otros temas.

El Presidente dice que no sabe donde lo pone.

Dº. Manuel Reche dice que lo pone en el informe del Vicesecretario.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que no tiene nada que ver con este tema. No quiero nada a nivel personal con vosotros. A mí no me mezcléis en absoluto porque no quiero el mal a ningún vecino.

Si lo dice el informe del Vicesecretario se corregirá.

7ª.-Una pregunta de un ciudadano: Todos los pueblos de alrededor ofrecen durante el verano actividades culturales, incluso el más pequeño como Lozoyuela, mientras Guadalix sigue siendo un erial cultural. ¿Por qué?

El Presidente dice que los jóvenes apuestan por otras actividades y habrá que respetarlos. Tenemos programas de cine en verano, seis sesiones. También están los campamentos de verano.

8ª.-¿Qué alternativa se da al cierre de la Casa de la Juventud?

El Presidente dice que la piscina capta a la mayoría de los jóvenes. También los campamentos de verano captan mucha juventud.

9ª.-El Hogar del Mayor de Soto del Real ofrece comida a sus mayores. ¿Se podría ofertar este servicio en Guadalix?. ¿Se ha hecho algún estudio de viabilidad económica?

El Presidente dice que el Hogar del Mayor de Soto está al lado del Centro de Día, donde se ofertan comidas. Nosotros en su momento se planteó la comida y el Hogar tiene una cocina y personal limitados. Es un centro para ocio y entretenimiento.

10ª.-El circuito de bicicletas, detrás de la piscina, está abandonado. ¿Se debe a una denuncia del SEPRONA porque molestan a las cigüeñas?

El Presidente dice que pretendemos limpiarlo y queremos conservar el circuito de bicicletas.

Por otro lado, es incompatible los fresnos con las cigüeñas.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 13:55 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:88132BFB-29ID-4CFD-8F65-868E07CFC7EB-12978